

# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE POR CLUBES 2025

# 1. ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

Real Federación Española de Taekwondo C/Alvarado, nº16, bajo 03009 Alicante

#### Contactos

Email: secretaria@fetaekwondo.net

Teléfonos: 965 37 00 63

• Esther (677 13 62 30)

• Mayte (647 86 65 20)

# 2. FECHA y LUGAR

#### **7 DICIEMBRE DE 2025**

Ciudad Deportiva "CAMILO CANO"

Partida Muixara, s/n, 03530 La Nucia, Alicante

## 3. HORARIO DE REGISTRO, PESAJE Y CAMPEONATO

HORARIOS			
DÍA	HORA	EVENTO	LUGAR
6 de diciembre 2025	11:00h. a 13:00h.	Registro y Pesaje	PABELLON LA MUIXARA
	15:00h. a 18:00h.		
7 de diciembre 2025 FEMENINO	08.00h. a 08.30h.	Pesaje aleatorio	
7 de diciembre 2025 FEMENINO	09.00h. a 13.00h	Día competición	???
7 de diciembre 2025 MASCULINO	13.00h 13.30h.	Pesaje aleatorio	PABELLON LA MUIXARA
7 de diciembre 2025 MASCULINO	14:00h. a 20:00h.	Día competición	???

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación si fuera necesario

# 4. PARTICIPANTES y EDADES

CADETE: CADETE: Nacidos en 2011, 2012 y 2013, (Cinturón verde)

















MASCULINA	FEMENINA	
- 33 kg	- 29 kg	
33 kg a -37 kg	29 kg a -33kg	
37 kg a -41 kg	33 kg a -37kg	
41 kg a -45 kg	37 kg a -41kg	
45 kg a -49 kg	41 kg a -44kg	
49 kg a -53 kg	44 kg a -47kg	
53 kg a -57 kg	47 kg a -51kg	
57 kg a -61 kg	51 kg a -55kg	
61 kg a -65 kg	55 kg a -59kg	
+ 65 kg	+ 59 kg	

## 5. DOCUMENTACIÓN, INSCRIPCIÓN Y FECHA LÍMITE

ONLINE a través de <a href="https://admin.fetaekwondo.net.EL">https://admin.fetaekwondo.net.EL</a> usuario y contraseña serán las mismas de Uptkd.

Permiso paterno firmado, a través de la APP federacion española Taekwondo., tanto para IOS y Android. Los impresos deberán enviarse en un único mail y solo a este correo electrónico, indicando en el asunto NOMBRE DEL CLUB Y TERRITORIAL : secretaria@fetaekwondo.net

- Entry list firmado y sellado por el delegado responsable del club. Se podrá descargar en Uptkd.com. una vez hecha la inscripción.

En caso de accidente deportivo el/la responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los/as deportistas.

Los clubes deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato. La RFET se reserva el derecho de poder cambiar, añadir o eliminar de esta normativa lo que considere oportuno para mejorar la misma

El tope máximo de competidores será el siguiente:

**CADETE:** DEPORTISTAS (600 máx)

Último día de inscripción: 20 de Noviembre 2025

#### 6. PROTECCIONES

El Comité Organizador facilitará a los/as deportistas el peto y el casco de la marca **DAEDO GEN3,** siendo obligatorio para cada club llevar el resto de las protecciones obligatorias y compatibles con este sistema. Se recuerda que deberán de llevar todos los deportistas



















#### 7. COMBATES

Al mejor de 3 con 1,30 por asalto con 45 segundos de descanso, pudiendo variarse por necesidades de la competición.

## 8. COACH

Obligatoriamente deben inscribirse en la página de <a href="https://admin.fetaekwondo.net">https://admin.fetaekwondo.net</a>, Y DEBERAN ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNÉ DE Coach Nacional, Entrenador Nacionales, Regionales o Monitores, Técnicos Nivel I, II o III, cumpliendo la normativa vigente. Según aprobado en Junta Directiva y Comisión Delegada, ningún Presidente de las Federaciones territoriales podrá ejercer de Coach en ningún Campeonato de la RFET

## 9. ÁRBITROS

Serán convocados por el director nacional de arbitraje de la RFET.

## **10. TROFEOS Y CLASIFICACIONES**

Medalla y diploma para los primeros, segundos y terceros clasificados.

TROFEOS CLASIFICACION MASCULINO y FEMENINO: 1°, 2° y 3° clasificado

## 11. RECLAMACIONES

Las protestas deben hacerse de acuerdo con las reglas de la competición por el entrenador oficial dentro de los 10 minutos después del final del combate. La cuota de reclamación es de 100 € y no será reembolsable si resulta inadmitida. La decisión sobre la protesta será anunciada después de 30 minutos. (Esta normativa se aplica en caso de que no haya Video replay).

## 12. SORTEO

Se realizará en la página de <u>www.uptkd.com</u> al finalizar el pesaje.

## 13. CONDICIONES ECONÓMICAS

El cambio de peso IN SITU será de 25 euros.

Cuota de inscripción: 50 euros por competidor

EL PAGO SERA CON TARJETA DE CREDITO A TRAVES DE LA INSCRIPCION https://admin.fetaekwondo.net

EL club realizara un único pago por el total de inscritos. No se admitirán pagos individuales















#### 14. HOTELES

A quien le interese puede contactar con la Agencia SUNALAI SL, (www.experienciasunicas.com). 647 45 82 39. reservas@experienciasunicas.com

## **15. NOTA IMPORTANTE**

Se informa que queda totalmente prohibido ocupar los asientos de las gradas con mochilas y bolsas de comida ya que están destinados para el público asistente.

Con el objetivo de facilitar el buen funcionamiento del Campeonato de España, se informa que será obligatorio abandonar la zona de competición una vez finalizado su combate, el deportista y el coach deberán dirigirse directamente a la salida.

En el área de competición solo estará esperando el Combate siguiente al que está realizándose.

Todos aquellos que permanezcan en la zona de tapices después del combate finalizado serán apercibido por el personal de seguridad o voluntarios, en caso de reincidir una segunda vez se les retirará la acreditación, por lo que no podrán volver a acceder a esta área durante el transcurso del campeonato.

#### **16. PROTOCOLO CEREMONIA**

Para mejorar la imagen de la ceremonia, La Comisión Técnica ha decidido que la entrega de medallas a los deportistas en el pódium será en Dobok o chándal. No pantalón corto. El Comité Ejecutivo de la WT y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los/as coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor/a y el/la coach. Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes, lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los/as infractores/as de estas reglas.

[Cualquier mención específica al género masculino en el presente documento, debe entenderse como referida a ambos géneros].











